

ACTA No. 55.- SESION ORDINARIA

En la ciudad de San José de Iturbide, Estado de Guanajuato, siendo las 16:10 diecisésis horas con diez minutos del día 19 diecinueve de diciembre de 2025 dos mil veinticinco, día y hora señalados para la celebración de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2024-2027; estuvieron presentes en el Salón de Cabildo, de Palacio Municipal, recinto oficial del H. Ayuntamiento Constitucional de este Municipio de San José de Iturbide, Gto., los integrantes de este Cuerpo Colegiado, preside la Sesión Extraordinaria el **Doctor Edgar Manuel Montes de la Vega**, Presidente Municipal, quien hace saber a los comparecientes que esta Sesión Extraordinaria se desarrollará bajo el siguiente:

Orden del Día

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación de las actas anteriores números 53 relativa a la Sesión Ordinaria y 54 que corresponde a la Sesión Extraordinaria, ambas celebradas en fecha 3 de diciembre del año en curso.
- 4.- Mediante oficio OREG/812/2025, la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, solicita sea acordado como punto de sesión. El dictamen número 15/CHyCP/2025, que aprueba la Tercera Modificación Presupuestal de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2025, del Municipio de San José de Iturbide, Guanajuato, solicitado mediante oficio TM-904/2025 de Tesorería Municipal.
- 5.-Asuntos Generales.
- 6.-Clausura.

PRIMER PUNTO. - Acto continuo el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, procede a pasar lista de asistencia, para verificar el quorum legal: Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, Presidente Municipal, contestando presente; María Guadalupe Sinecio Hernández, Síndico Municipal contestando presente; Lorena Reséndiz Vázquez, Regidora, contestando presente; Javier Basaldúa Álvarez, Regidor, contestando presente; Martha Elena Ledezma Olvera, Regidora, contestando presente; Hilda Carolina Ferro Zarazúa, Regidora, contestando presente; Víctor Metodio Basaldúa Vázquez, Regidor, presente; María de la Luz Zarazúa Monjaraz, Regidora, contestando presente; Luis Martín Herrera Soto, Regidor, contestando presente; Celso Antonio Mata Minutti, Regidor, contestando presente. Informo Señor Presidente que están presentes todos los integrantes de este cuerpo colegiado, por lo que existe quórum legal y se declaran válidos todos los acuerdos que de esta sesión emanen.

Presidente Municipal, Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, manifiesta: Declaro formalmente instalada y abierta la presente sesión Ordinaria, por lo que instruyo al Secretario a continuar con el orden del día.

SEGUNDO PUNTO. - El Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Toda vez que con la convocatoria se les anexó el proyecto del orden del día, mismo que en forma impresa se les proporcionó y se encuentra en cada uno de los lugares de los integrantes del cuerpo colegiado, se pone a consideración del pleno la dispensa de lectura del orden del día, los que estén porque se dispense la lectura, sírvanse manifestarlo en lo económico levantando la mano. Por unanimidad se dispensa.

Una vez que se ha sido dispensada la lectura del orden del día se pone a consideración el orden del día, en los términos en los que se les anexó a la convocatoria, sírvanse manifestarlo si están de acuerdo con el orden del día, si están de acuerdo sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobado por unanimidad señor Presidente.

TERCER PUNTO. - En desahogo del tercer punto del orden del día, y una vez que las actas número 53 correspondiente a la sesión ordinaria de 54

Diciembre del año en curso ya fueron enviadas a todos los miembros del Ayuntamiento para su revisión, se pone a consideración del pleno la dispensa de la lectura de las mismas. Se somete a votación económica la dispensa de lectura de las actas que se han mencionado, los que estén porque se dispense esa lectura sírvanse manifestarlo levantando la mano. Gracias. Por unanimidad.

Lic. Raúl Adrián Tapia Ramírez, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: A continuación, se somete a votación económica el contenido del acta 53 que corresponde a la sesión ordinaria de fecha 3 de diciembre del presente año, aquellos que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Gracias, por unanimidad. De igual manera se somete a votación económica el contenido del acta 54 que corresponde a la sesión ordinaria de fecha 10 de diciembre del presente año, aquellos que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Gracias, por unanimidad.

correspondiente a la sesión extraordinaria efectuada el 3 de diciembre del año en curso, aquellos que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Gracias, aprobado por unanimidad.

M.E. María Guadalupe Sinecio Hernández Síndico Municipal

Lic. Raúl Adolfo Tania Ramírez Secretario del Ayuntamiento manifiesta Secretario, solicitaría por favor, que a la brevedad se notifique al área correspondiente para hacer los pagos de esta sesión extraordinaria por favor.

manifestó: Correctísimo, sería el señor Presidente quien nos haga favor de instruir al Tesorero que haga el pago una vez que ya ha sido aprobada hoy el acta y además se va a firmar espero que hoy mismo. Una vez que han quedado aprobadas las actas número 53 y 54 doy instrucciones al personal de apoyo de la Secretaría del Ayuntamiento para que se proceda a imprimir dichas actas y al término de esta sesión tengan a bien firmarlas, muchas gracias.

mediante oficio número OREG/0812/2025 La Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública solicita sea acordado como punto de sesión el dictamen número 15/CHyCP/2025 que aprueba la Tercera Modificación Presupuestal de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2025 del Municipio de San José de Iturbide, Guanajuato, solicitado mediante oficio número TM-904/2025 de Tesorería Municipal, modificación que se inserta en seguida: - - - - -

cumpliendo con la ley, la ley nos dice que para las fiestas patronales deberemos abrir una paramunicipal una y dos no se está cumpliendo con la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato conforme a lo que nos estipula en el Capítulo Quinto del Presupuesto Municipal, referente a esto no se está cumpliendo con el artículo 268 que nos dice cuáles son los criterios de la presupuestación del gasto, el artículo 269 para el principio de universalidad presupuestal, entonces por eso es mi voto en contra, gracias.

Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Con los votos en contra de la regidora Hilda Carolina y de la regidora Lorena Reséndiz Vázquez, está aprobado por mayoría la Modificación Presupuestal de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2025.

Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: No abrimos en el orden del día, nos faltó anotar los asuntos generales, es oportuno, de todas maneras no se ha levantado la sesión, si alguno tiene algún asunto general hagan favor de manifestarlo. No hay asuntos generales. Señor presidente le informo que se han desahogado todos de los puntos que se programaron para desahogarse en esta sesión ordinaria del Ayuntamiento de San José de Iturbide, Guanajuato.

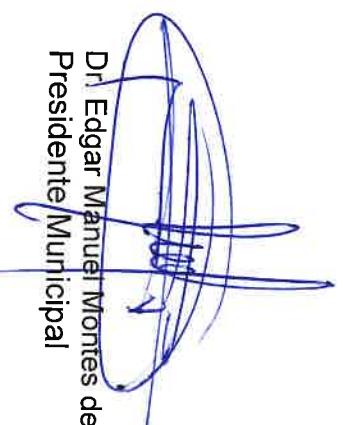
El Presidente Municipal Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, manifiesta: Habiéndose desahogado todos y cada uno de los puntos previstos para el orden del día, se clausura y se levanta la misma sesión siendo las 16:22 dieciséis horas con veintidós minutos de este día 19 diecinueve de diciembre de 2025 dos mil veinticinco.

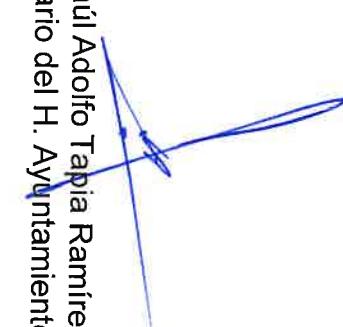
Levantando la presente acta para constancia, firmando al calce y margen los que en ella intervinieron.

----- Doy Fe. -----

Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del H. Ayuntamiento.

EL H. AYUNTAMIENTO 2024-2027


Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega
 Presidente Municipal


Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez
 Secretario del H. Ayuntamiento


María Guadalupe Sinecio Hernández
 Síndico Municipal

Lorena Reséndiz
Lorena Reséndiz Vázquez
Regidora del H. Ayuntamiento.

Javier Basaldúa
Javier Basaldúa Álvarez
Regidor del H. Ayuntamiento

Martha Elena Ledezma
Martha Elena Ledezma Ovvera
Regidora del H. Ayuntamiento

Hilda Carolina Ferro
Hilda Carolina Ferro Zarazúa
Regidora del H. Ayuntamiento

Víctor Metodio Basaldúa
Víctor Metodio Basaldúa Vázquez
Regidor del H. Ayuntamiento

María de la Luz Zarazúa
María de la Luz Zarazúa Monjaraz
Regidora del H. Ayuntamiento

Luis Martír Herrera
Luis Martír Herrera Soto
Regidor del H. Ayuntamiento

Celso Antonio Mata
Celso Antonio Mata Minutti
Regidor del H. Ayuntamiento